

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME DE HITO DE CONTROL
N°006-2024-OCI/4413-SCC

CONTROL CONCURRENTE
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
SAN ISIDRO, LIMA, LIMA

“I SUBASTA PÚBLICA 2024 DE PREDIOS DEL ESTADO”

HITO DE CONTROL N° 3
ACTO DE SUBASTA PÚBLICA

PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 13 AL 23 DE FEBRERO 2024

TOMO I DE I

SAN ISIDRO, 23 DE FEBRERO DE 2024

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 006-2024-OCI/4413-SCC

“I SUBASTA PÚBLICA 2024 DE PREDIOS DEL ESTADO”

HITO DE CONTROL N° 3 – ACTO DE SUBASTA PÚBLICA

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	1
V. SITUACIONES ADVERSAS	5
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	5
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	5
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS ANTERIORES	5
IX. CONCLUSIÓN	5
X. RECOMENDACIÓN	6
APÉNDICES	

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 006-2024-OCI/4413-SCC

“I SUBASTA PÚBLICA 2024 DE PREDIOS DEL ESTADO”

HITO DE CONTROL N° 3 – ACTO DE SUBASTA PÚBLICA

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional (OCI) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), mediante memorándum n.° 00036-2024/SBN-OCI de 22 de enero de 2024, registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la orden de servicio n.° 4413-2024-005, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y sus modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si el proceso de la I Subasta Pública 2024 de predios del Estado a cargo de la SBN se realiza conforme a la normativa aplicable.

2.2 Objetivo específico

Hito de control n.° 3:

Establecer si la etapa de acto público de la I Subasta Pública 2024 de predios del Estado, se realiza conforme a la normativa aplicable.

III. ALCANCE

El servicio de Control Concurrente se desarrolló al Hito de Control n.° 3, que comprendió el “Acto de la I Subasta Pública 2024 de predios del Estado” realizada en calle Chinchón n.° 890, piso 6 distrito de San Isidro a cargo de la SBN, que incluye el acto de la subasta pública y la apertura de los sobres n.° 2 se ajuste a lo establecido en las Bases Administrativas, ejecutado del 13 al 19 de febrero de 2024, en la sede central de la SBN, ubicada en calle Chinchón n.° 890, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

La SBN es un organismo público descentralizado adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, tiene personería jurídica de derecho público y goza de autonomía económica, presupuestal, financiera, técnica y funcional necesaria para la ejecución de los actos de adquisición, disposición, administración, registro y control de los bienes de propiedad estatal, cuya administración está a su cargo de acuerdo con la normativa vigente.

Entre sus funciones principales tiene la ejecución de actos de gestión respecto de los predios del Estado, los cuales se clasifican en: i) actos de adquisición, ii) actos de disposición, iii) actos de administración, iv) actos de supervisión y v) actos de registro. Respecto a los actos de disposición, que implican desplazamiento de dominio de los predios del Estado a su cargo, el objetivo es optimizar el uso de los predios del Estado que coadyuve a una eficiente gestión a través de, entre otros,

procesos de venta por subasta pública, por la cual se transmite la propiedad del predio del Estado a favor del mejor postor, previa publicidad y procedimiento de licitación de quienes concurran al acto.

De acuerdo con la estructura orgánica de la SBN y funciones establecidas en su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo n.° 016-2010-VIVIENDA, el órgano y unidad orgánica de línea que participan en este acto, son:

Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal (DGPE)

Encargada de planificar, dirigir, coordinar y controlar la adecuada administración de los bienes estatales a cargo de la SBN, el desarrollo del portafolio inmobiliario y la supervisión de los actos administrativos que sobre muebles e inmuebles estatales efectúen las Entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Bienes Estatales, fomentando la inversión, rentabilidad y uso eficiente de los mismos.

Subdirección de Desarrollo Inmobiliario (SDDI)

Encargada de programar, aprobar y ejecutar los procesos operativos relacionados con los actos de disposición de los bienes estatales bajo la competencia de la SBN, procurando una eficiente gestión del portafolio inmobiliario y el desarrollo de mecanismos que incentiven la inversión pública y privada.

Para el año 2024, la SBN ha iniciado el proceso de la “I subasta pública 2024 de predios del Estado”, que incluye 30 predios estatales, que se inició con la convocatoria y culminará con la entrega en campo de los predios vendidos, de ser el caso, según los plazos establecidos en las Bases Administrativas n.° 001-2024/SBN-DGPE-SDDI, aprobada mediante Resolución n.° 1303-2023/SBN-DGPE-SDDI de 28 de diciembre de 2023 y rectificada con Resolución n.° 0001-2024/SBN-DGPE-SDDI de 5 de enero de 2024.

En ese sentido, el objetivo del servicio de Control Concurrente fue determinar si el acto de la Subasta Pública se realizó de acuerdo a las bases administrativas y no constituyan supuestos de descalificación (Hito n.° 3) de la “I Subasta Pública 2024 de predios del Estado” y si el contenido documentario del sobre n.° 2, se ajusta a lo establecido en las bases administrativas, para cuya evaluación se tomó en consideración el cronograma establecido en las Bases Administrativas, que precisa que durante el día 13 de febrero de 2024, se realizaría el Acto Público de la Subasta

Según Acta n.° 03-2024/SBN-DGPE-SDDI de 13 de febrero de 2024, suscrita por el Grupo de Trabajo encargado de colaborar en los actos de ejecución de la I Subasta Pública 2024 de predios del Estado, se determinó que treinta (30) lotes, diez (10) fueron declarados desiertos (lotes n.°s 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10); doce (12) fueron suspendidos de la I Subasta Pública 2024 debido a una medida cautelar impuesta por el 1er Juzgado Constitucional de Lima (Lotes n.°s 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22); siete (7) se encuentran en proceso de la I Subasta Pública 2024 (Lotes n.°s 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29); y uno (1) fue retirado del proceso de subasta con Resolución n.° 90-2024/SBN-DGPE-SDDI de 6 de febrero de 2024, por presentar superposición de aproximadamente 5 280,00 m², conforme se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro n.º 1
Relación de lotes sujetos a subasta

Lote	Ubicación	Estado
1	Parcela 1, ubicada a 630 m. aproximadamente de la Carretera Panamericana Norte, altura del kilómetro 41, distrito de Santa Rosa, provincia y departamento de Lima.	10 Lotes fueron declarados desiertos, debido a que no contaron con postores hábiles¹
2	Parcela 2, ubicada a 720 m. aproximadamente de la Carretera Panamericana Norte, altura del kilómetro 41, y al suroeste del A.H. Los Jardines, Parcela C – Sector 2, distrito de Santa Rosa, provincia y departamento de Lima.	
3	Parcela 3, ubicada a 770 m aproximadamente de la carretera Panamericana Norte, altura del km 41, y al suroeste del A.H. Los Jardines, Parcela C – Sector 2, distrito de Santa Rosa, provincia y departamento de Lima.	
4	Parcela 4, ubicada a 640 m. aproximadamente de la Carretera Panamericana Norte, altura del kilómetro 41, y al suroeste del H. Los Jardines, Parcela C – Sector 2, distrito de Santa Rosa, provincia y departamento de Lima.	
5	Parcela 5, ubicada a 640 m. aproximadamente de la carretera Panamericana Norte, altura del km. 41, y al suroeste del A.H. Los Jardines, Parcela C – Sector 2, distrito de Santa Rosa, provincia y departamento de Lima.	
6	Parcela 3, ubicada en la vía de acceso al CCPP Pucusana (ruta LM123) a la altura del km 3+700, articulada a la carretera Panamericana Sur km 57, distrito de Pucusana, provincia y departamento de Lima.	
7	Parcela 4, ubicada en la vía de acceso al CCPP Pucusana (ruta LM123), altura del km 3+800, articulada a la carretera Panamericana Sur, altura del km 57, distrito de Pucusana, provincia y departamento de Lima.	
8	Parcela 5, ubicada en la vía de acceso al CCPP Pucusana (ruta LM123) a la altura del km 3+900, articulada a la carretera Panamericana Sur km 57, distrito de Pucusana, provincia y departamento de Lima.	
9	Parcela 6, ubicada en la vía de acceso al CCPP Pucusana (ruta LM123) a la altura del km 4+050, articulada a la carretera Panamericana Sur km 57, distrito de Pucusana, provincia y departamento de Lima.	
10	Parcela 21, ubicada a 400 m de la altura del km 4+450 de la vía de acceso al CCPP de Pucusana (ruta LM123), articulada a la carretera Panamericana Sur km 57, distrito de Pucusana, provincia y departamento de Lima.	
11	Parcela 1 de la Parcela Q1, ubicada a la altura del km 130+150 de la carretera Panamericana Norte, a una distancia de 34 m aproximadamente de su margen izquierda (en dirección sur a norte), distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.	12 Lotes suspendidos de la I Subasta Pública 2024 debido a medida cautelar del 1er Juzgado Constitucional de Lima²
12	Parcela 2 de la Parcela Q1, ubicada a la altura del km 129+650 de la carretera Panamericana Norte y vía de acceso a las Salinas de Huacho, distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.	
13	Parcela 5 de la Parcela Q1, ubicada a la altura del km 128+110 de la Carretera Panamericana Norte, margen izquierda en la dirección Sur a Norte, distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.	
14	Parcela 6 de la Parcela Q1, ubicada a la altura del km 127+610 de la Carretera Panamericana Norte, margen izquierda con dirección sur a norte, distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.	
15	Parcela 7 de la Parcela Q1, ubicado al oeste de la Carretera Panamericana Norte, a la altura de los Km. 127 al 123, distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.	
16	Parcela 8 de la Parcela Q1, ubicado al oeste de la Carretera Panamericana Norte, a la altura de los Km. 127 al 123, en el distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.	
17	Parcela 9 de la Parcela Q1, ubicado a la altura del km 126 + 480 de la Carretera Panamericana Norte, a 690 metros de esta, distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.	
18	Parcela 10 de la Parcela Q1, ubicado a la altura del km 126 + 480 de la Carretera Panamericana Norte, a 800 metros de esta, distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.	
19	Parcela 18 de la Parcela Q1, ubicado a la altura del km 127 + 590 de la Carretera Panamericana Norte, a 830 metros de esta, en el distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.	
20	Parcela 19 de la Parcela Q1, ubicada a 840 metros de la carretera Panamericana Norte, altura del km 128+610, margen izquierda en dirección sur a norte (lado oeste), distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.	
21	Parcela 22 de la Parcela Q1, ubicada a 840 m de la carretera Panamericana Norte, a altura del km 129+640, margen izquierda (en dirección sur a norte), distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.	

¹ Acta n.º 01-2024/SBN-DGPE-SDDI de 24 de enero de 2024

² Notificado con oficio n.º 1191-2024-111-JConst.L (S.I. n.º 03747-2024 y S.I. n.º 03751-2024)

22	Parcela 23 de la Parcela Q1, ubicada a 870 metros de la carretera Panamericana Norte, altura del km 131, y frente a la vía de acceso a las Salinas de Huacho, distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.	7 lotes fueron adjudicados con la Buena Pro ³
23	Parcela 1, ubicada en la zona denominada Pampa Las Zorras, a 48,1 km aprox. de la carretera Panamericana Sur (altura del km 1150), distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto y departamento de Moquegua	
24	Parcela 2, ubicada en la zona denominada Pampa Las Zorras, a 48,1 km aprox. de la carretera Panamericana Sur (altura del km 1150), distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto y departamento de Moquegua	
25	Parcela 3, ubicada en la zona denominada Pampa Las Zorras, a 49,6 km aprox. de la carretera Panamericana Sur (altura del km 1150), distrito de El Algarrobal, provincia de Ilo y departamento de Moquegua.	
26	Parcela 4, ubicada en la zona denominada Pampa Las Zorras, a 49,6 km aprox. de la carretera Panamericana Sur (altura del km 1150), distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto y departamento de Moquegua.	
27	Parcela 1, ubicada próximo a la carretera Interoceánica Sur- Tramo 5 ramal este, a 9km hacia el Suroeste del cruce con la carretera Panamericana Sur, en el distrito de El Algarrobal, provincia de Ilo, departamento de Moquegua.	
28	Parcela 2, ubicada a la altura del km 9 de la carretera Interoceánica Sur (Red Vial Nacional Ruta PE-36), margen derecha en dirección Moquegua – Ilo, distrito El Algarrobal, provincia de Ilo, departamento de Moquegua.	
29	“Área 3”, ubicada en la prolongación de la Av. Miguel Grau, a 700 metros aprox. de la Av. Pedro Huilca Tecse, en la zona denominada Pampa Inalámbrica, distrito y provincia de Ilo, departamento de Moquegua.	
30	“Área 4”, ubicada a 200 metros aprox. De la prolongación de la av. Miguel Grau, a 880 metros aprox. De la Av. Pedro Huilca Tecse, en la zona denominada Pampa Inalámbrica, distrito y provincia de Ilo, departamento de Moquegua.	

Fuente: Acta n.° 03-2024/SBN-DGPE-SDDI de 13 de febrero de 2024

Elaborado por: Comisión de Control

Al respecto, se debe señalar que, como resultado del acto público de subasta, fueron adjudicados siete (7) lotes, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro n.° 2
Relación de lotes adjudicados

Item	Postor	Lote	Ubicación	Precio base US\$	Monto Adjudicado US\$
1	Southern Perú Copper Corporation, sucursal Perú.	23	Parcela 1, ubicada en la zona denominada Pampa Las Zorras, a 48,1 km aprox. de la carretera Panamericana Sur (altura del km 1150), distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto y departamento de Moquegua	1 440 988,19	1 515 000,00
2		24	Parcela 2, ubicada en la zona denominada Pampa Las Zorras, a 48,1 km aprox. de la carretera Panamericana Sur (altura del km 1150), distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto y departamento de Moquegua	1 361 289,51	1 430 000,00
3		25	Parcela 3, ubicada en la zona denominada Pampa Las Zorras, a 49,6 km aprox. De la carretera Panamericana Sur (altura del km 1150), distrito de El Algarrobal, provincia de Ilo y departamento de Moquegua.	5 864 720,04	6 510 000,00
4		26	Parcela 4, ubicada en la zona denominada Pampa Las Zorras, a 49,6 km aprox. De la carretera Panamericana Sur (altura del km 1150), distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto y departamento de Moquegua.	2 032 853,75	2 135 000,00

³ Acta n.° 03-2024/SBN-DGPE-SDDI de 13 de febrero de 2024.

⁴ Resolución n.° 90-2024/SBN-DGPE-SDDI de 6 de febrero de 2024.

5		27	Parcela 1, ubicada próximo a la carretera Interoceánica Sur-Tramo 5 ramal este, a 9km hacia el Suroeste del cruce con la carretera Panamericana Sur, en el distrito de El Algarrobal, provincia de Ilo, departamento de Moquegua.	249 328,61	260 000,00
6		28	Parcela 2, ubicada a la altura del km 9 de la carretera Interoceánica Sur (Red Vial Nacional Ruta PE-36), margen derecha en dirección Moquegua – Ilo, distrito El Algarrobal, provincia de Ilo, departamento de Moquegua.	981 659,42	1 370 000,00
7	Asociación Casa Huerto "Gana Perú 7"	29	"Área 3", ubicada en la prolongación de la Av. Miguel Grau, a 700 metros aprox. de la Av. Pedro Huilca Tecse, en la zona denominada Pampa Inalámbrica, distrito y provincia de Ilo, departamento de Moquegua.	194 427,74	390 000,00

Fuente: Acta n.º 03-2024/SBN-DGPE-SDDI de 13 de febrero de 2024 y Bases aprobadas

Elaborado por: Comisión de Control

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión y análisis efectuado a la información y documentación vinculada al Hito de Control n.º 3 denominado "Acto Público de la Subasta", no se han identificado situaciones adversas que afecten o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la "I Subasta Pública 2024 de predios del Estado".

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 3 correspondiente a la etapa de "Acto Público de la Subasta", se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio del Control Concurrente al Hito de Control n.º 3 "Acto Público de la Subasta", la Comisión de Control no ha emitido Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

No aplica.

IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 3 "Acto Público de la Subasta", no se han advertido situaciones adversas que afecten o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la "I Subasta Pública 2024 de predios del Estado".

X. RECOMENDACIÓN

Hacer de conocimiento a la Titular de la Entidad que durante el servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 3 “Acto Público de la Subasta” de la “I Subasta Pública 2024 de predios del Estado”, no se ha advertido la existencia de situaciones adversas que afecten o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso.

San Isidro, 23 de febrero de 2024



Firmado digitalmente por:
AGUILAR RAMOS Rex FAU 20131057823
hard
Fecha: 23/02/2024 10:40:23-0500

Rex Aguilar Ramos
Supervisor
Comisión de Control



Firmado digitalmente por:
CASTRO TORRES Leopoldo Mauricio FAU
20131057823 hard
Fecha: 23/02/2024 10:22:44-0500

Leopoldo Mauricio Castro Torres
Jefe de Comisión
Comisión de Control



Firmado digitalmente por:
LARRAIN NINAPAITA Pierre FAU
20131057823 hard
Fecha: 26/02/2024 09:01:47-0500

Pierre Larraín Ninapaita
Jefe del Órgano de Control Institucional

APÉNDICE N° 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL N° 3

N°	Documento
1	Resolución n.° 1303-2023/SBN-DGPE-SDDI de diciembre de 2023 que aprueba las Bases Administrativas
2	Resolución n.° 0001-2024/SBN-DGPE-SDDI de 5 de enero de 2024, que rectifica los literales b) y d) del numeral 6 de las Bases Administrativas
3	Resolución n.° 0121-2021/SBN que aprueba la Directiva n.° DIR-00006-2021/SBN "Disposiciones para la compra venta por subasta pública de predios estatales"
4	Memorándum n.° 00425-2024/SBN-DGPE-SDDI de 12 de febrero de 2024
5	Correo electrónico de 13 de febrero de 2024
6	Acta n.° 03-2024/SBN-DGPE-SDDI

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MEMORANDUM N° 00084-2024/SBN-OCI

PARA : **WILDER ALEJANDRO SIFUENTES QUILCATE**
Superintendente Nacional de Bienes Estatales

DE : **PIERRE LARRAÍN NINAPAITA**
Jefe del Órgano de Control Institucional

ASUNTO : Comunicación de Informe de Hito de Control n.º 3 con n.º 006-2024-OCI-4413-SCC


FECHA : 26 de febrero del 2024

Me dirijo a usted en el marco del Artículo 8º de la Ley n.º 27785, "*Ley orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*" y modificaciones, y de la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM "*Servicio de Control simultáneo*", aprobada con Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y modificatorias; que regula el ejercicio del servicio de Control Simultáneo a cargo de los Órganos del Sistema Nacional de Control, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al Hito de Control n.º 3, correspondiente al acto de "*Acto de Subasta Pública*", comunicamos que no se han identificado situaciones adversas en el Informe de Hito de Control n.º 03 con n.º 006-2024-OCI/4413-SCC, que se adjunta al presente documento.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

 Firmado digitalmente por:
LARRAIN NINAPAITA Pierre FAU
20131057823 hard
Fecha: 26/02/2024 10:04:57-0500

PIERRE LARRAÍN NINAPAITA
JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

PLN/lmct

Anexos:
- INFORME DE HITO DE CONTROL N°006-2024-OCI-4413-SCC (firma digital)[F][F][F]



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000010-2024-CG/4413

DOCUMENTO : MEMORANDO N° N° 083-2024/SBN-OCI

EMISOR : LEOPOLDO MAURICIO CASTRO TORRES - NOTIFICADOR -
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES -
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : WILDER ALEJANDRO SIFUENTES QUILCATE

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20131057823

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE HITO DE CONTROL

N° FOLIOS : 19

Sumilla: Informe de Hito de Control n.º 3 con n.º 006-2024-OCI/4413-SCC

Se adjunta lo siguiente:

1. 084-2024 SUP- 03-2024-OCI-4413-SCC (1)[F]
2. INFORME N





CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : MEMORANDO N° N° 083-2024/SBN-OCI
EMISOR : LEOPOLDO MAURICIO CASTRO TORRES - NOTIFICADOR -
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES -
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DESTINATARIO : WILDER ALEJANDRO SIFUENTES QUILCATE
ENTIDAD SUJETA A CONTROL : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Sumilla:

Informe de Hito de Control n.° 3 con n.° 006-2024-OCI/4413-SCC

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20131057823**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000010-2024-CG/4413
2. 084-2024 SUP- 03-2024-OCI-4413-SCC (1)[F]
3. INFORME N

NOTIFICADOR : LEOPOLDO MAURICIO CASTRO TORRES - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

